

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DEL
CLUB DE MAR DE ALMERÍA, CELEBRADA, EN SEGUNDA
CONVOCATORIA, EL DÍA 31 DE MARZO DE 2022**

Sr. Presidente

D. Abelardo Campra Leseduarte, Presidente

Sres. Vocales Junta

D. Pedro Gómez Calvache, Vicepresidente y Comodoro

D. Fernando de Andrés Gastón, Tesorero

D. José Cruz Martínez, Vocal de Pesca

D. Raúl de Valenzuela Santaella, Vocal de Vela

D^a Edith Viciano Arias, Vocal de Pádel

D. Alfredo Moreno **, Vocal de Gimnasio-Piscina

Excusan su asistencia

--

Incidencias

No hay.

Se han instalado pantallas donde se expone documentos y cuentas objeto de la sesión.

El acto se graba

Se han adoptado las medidas de seguridad establecidas por las autoridades sanitarias

En la ciudad de Almería, siendo las 20:40 horas del día treinta y uno de marzo de 2022, en las instalaciones del Club de Mar de Almería, se reúnen, bajo la Presidencia de D. Abelardo Campra Leseduarte, los miembros que se señalan al margen, y se procede a celebrar, sesión extraordinaria de la Asamblea General de esta Entidad, previamente convocada al efecto en tiempo y forma, y que conocerá del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1º. Exposición por parte de el/los socio/s representante/s de propuesta/s de financiación del Plan de Inversiones.

Para su presentación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- las propuestas se presentarán con una antelación mínima de cinco días hábiles a la fecha de celebración de la sesión, debiendo ser avaladas por un mínimo de diez socios con derecho a voto en el momento de la presentación
- las propuestas presentadas podrán contener las justificaciones y comentarios que se estimen necesarios por sus signatarios para una mejor comprensión por los socios

2º.- Exposición del Presidente y Tesorero sobre la propuesta de la Junta Directiva

3º.- Votación de las propuestas presentadas, mediante sistema ordinario a mano alzada. Designación de la propuesta ganadora por mayoría simple

4º.- Aprobación del acta de la reunión o designación de interventores

Asistencias y representaciones acreditadas a la presente Junta (información facilitada por Gerencia, con datos obtenidos del Control de Acceso, al finalizar el acceso de socios acreditados en plazo)

Presentes: 157

Representados: 128

Asistentes con derecho a voto: 285

Asistentes sin derecho a voto: no computados

Régimen de votaciones: ordinaria, a mano alzada

Número de votos para la mayoría absoluta: 143 (no aplicable a esta sesión, al ser mayoría simple)

1.- Exposición por parte de el/los socio/s representante/s de propuesta/s de financiación del Plan de Inversiones.

2º.- Exposición del Presidente y tesorero sobre la propuesta de la Junta Directiva

Sr. Presidente.

Por el **Sr. Presidente** se da la bienvenida a los asistentes, agradeciéndoles su asistencia. La presente sesión supone la continuación de la que se celebró el día 21 de octubre de 2021, y su finalidad es determinar la forma de financiar las obras que se incluyen en el Plan de Inversiones que condiciona la ampliación del plazo concesional de 2028 a 2038, aprobándose ya en dicha asamblea de octubre el citado Plan.

En el plazo establecido en la Convocatoria, se han presentado dos propuestas. Por D. Mariano Sarmiento Díez y por la propia Junta Directiva.

Seguidamente se exponen y, si existieren dudas, podrán exponerlas los asistentes.

D. MARIANO SARMIENTO. Su propuesta se une al acta como Anexo 1

Como cuestiones previas, agradecer al Presidente que finalmente se permita que los socios asistentes puedan intervenir si lo desean; no entiendo por qué se celebra esta sesión extraordinaria antes que la ordinaria, la cual nos serviría para conocer la situación económica actual del Club, que incidiría en lo que vamos a tratar en ésta; indicar que a algunos socios les ha llegado la convocatoria por correo postal en el día de ayer, lo que impide que puedan conocer con suficiente tiempo lo que se va a debatir y votar.

Nuestra propuesta no conlleva derrama alguna por los socios, sino que se aplica sobre el flujo de la Caja, lo que favorece a los socios mayores que no usan el Club.

Mi propuesta parte del dinero que existe en Caja, unos 800.000 euros en octubre de 2021, y en el informe de VACIERO para la ampliación de plazo que alabó la solvencia del Club: no me refiero a un banco concreto, sino que habrá que buscar el que mejor oferta nos haga, pero en la financiación que propongo nada extra han de pagar los socios, no se penaliza a los socios que no vienen al Club, y más entendiendo que en la sesión ordinaria se pedirá un aumento de

cuota ordinaria. En la Caja del Club hay dinero suficiente para afrontar la mensualidad que derive del préstamo.

Tras su intervención, no se pide la palabra por los socios asistentes.

D. ABELARDO CAMPRA. La propuesta de la JD se une al acta como Anexo 2

Lee la propuesta, que contempla tres cantidades de préstamo, 300.000, 400.000 o 500.000 euros, aunque se decanta por ésta última, con plazo de devolución a 16 años, que es el plazo de vida de la Concesión incluyendo la ampliación de plazo conseguida en septiembre de 2021; con una mensualidad estimada de 2.930 euros, que se sufragaría con una cuota adicional a la ordinaria de entre 1,90 y 2,00 euros/mes/socio.

Esta es la diferencia respecto de la propuesta de Mariano.

Creemos desde la JD que hay que tomar una decisión responsable, la valoración de una Caja de 800.000 euros disponibles es errónea, por cuando supone una foto fija a fecha octubre de 2021 y por existir una cuantía mensual periódica aproximada de 130.000 euros de ingresos y de 150.000 de gastos, pero además a lo largo del año hay que realizar inversiones necesarias que rondan o superan los 200.000 euros, por lo que no se puede contar con una cuantía fija de 150.000 euros mensuales. Y por ello la mensualidad del préstamo impactaría directamente en la Caja del Club, lo cual agravaría los déficits estructurales que arrastramos desde hace años, porque los ingresos ordinarios no cubren los gastos ordinarios por mucha contención que sobre éstos se haga, en poco tiempo (a lo sumo tres años) la Caja se iría a pique y obligaría a aprobar derramas extraordinarias de cuantía relevante para poder seguir con la vida del Club.

De ahí que la JD entienda que es necesario aprobar la cuota adicional de los socios, en torno a los 2 euros/mes, importe que se estima asumible.

El préstamo sería sin garantías personales, respondería el propio Club, algo que no menciona la propuesta de Mariano.

SR. TESORERO. Completa la información dada por el Presidente.

Sobre que sea previa esta sesión extraordinaria se justifica en que se trata de dar continuación a la de octubre de 2021.

La propuesta de Mariano, a nuestro juicio, adolece de errores de libro:

Su propuesta de financiación de las inversiones es superficial: es cierto que, afortunadamente, generamos ingresos, pero son insuficientes para atender los gastos anuales periódicos, pues no son solos los ordinarios, sino las inversiones anuales que siempre aparecen y a veces son de importes elevados.

VACIERO dijo en su informe que el Club de Mar es solvente, y es cierto, pero no dijo que hay más gasto que ingreso y ello se observa en los últimos años.

Entiendo que pagar el préstamo desde la caja del Club nos llevaría al desastre, por lo que habría que aprobar esa aportación adicional finalista de los socios o dejar de hacer esas inversiones anuales también periódicas.

De otro lado, no todo el dinero que aparece en caja es dinero disponible, pues siempre debe haber un importe reservado para gastos generales y otro de fondo

de maniobra. Pues tendría que verse cuál es el saldo real que el Club no precisa para su funcionamiento periódico y fijo anual.

Desde la crisis de 2009, el Club ha perdido cerca de 900 socios y eso supone dejar de percibir más de 350.000 euros anuales de cuotas.

Tratar el tema superficialmente es engañar a la gente. Esta Asamblea formuló una propuesta adecuada que suponía repartir el esfuerzo en función del grado de uso, y como titular de un amarre entendí justo que yo pagara una cantidad más que el que no tiene amarre, pues tenemos un uso exclusivo sobre el mismo, sobre esa parte de la concesión. Si esa propuesta hubiera prosperado, hoy no estaríamos aquí, pero ahora nos vemos obligados a usar más de la mitad de los fondos del Club.

La propuesta que hace Mariano es nociva a los intereses del Club, hay que salvaguardar la Institución y al menor coste posible, tenemos que tomar una decisión importante.

Creo que hay ligereza en la propuesta, falta de profesionalidad.

D. MARIANO SARMIENTO.

Pasaré de largo ciertos vocablos usados, por tensiones habidas anteriormente.

No se puede tergiversar, esto lo vimos hace seis meses, y habría sido bueno hacer primero la sesión ordinaria para conocer las cuentas.

No habéis entendido el espíritu de mi propuesta. A 31 de diciembre de 2020 había una existencia en caja de 784.000 euros, y a 31 de diciembre de 2021 742.000 euros, teniendo en cuenta que esta cifra sería mayor pues ya se pagaron 58.000 euros de la obra del nuevo acceso.

El dinero medio del Club está sobre 780.000 euros, y me baso en vuestros números; propongo usar sobre 430.000 euros y el resto reservarlo para los gastos cotidianos.

Lo alegre y demagogo es ser superficial. Ya hicimos una derrama con la pandemia, pues seguimos pagando las cuotas sin poder usar el Club.

D. JOSE LUIS RAMOS

Pregunta cuál es la propuesta concreta de la JD.

SR. PRESIDENTE: pedir préstamo de 500.000 euros plazo de 16 años, con una cuota mensual estimada de 2.930 euros, y aprobando una cuota adicional por socio de 1,90/2,00 euros, que iría directamente a cubrir dicha mensualidad.

Los socios decanos no pagarían.

D. MARIANO SARMIENTO: La propuesta de la JD es injusta pues penaliza a los socios.

Se cierra el debate.

2.- Votación de las propuestas

VOTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Votación ordinaria a mano alzada.

Votos a favor de la propuesta de D. MARIANO SARMIENTO 150 votos.

Votos a favor de la propuesta de la JD: 83 votos.

QUEDA APROBADA LA PROPUESTA DE D. MARIANO SARMIENTO

Antes de finalizar y levantar la sesión, indica que se precisa que tres de los socios asistentes se presenten voluntariamente como compromisarios al efecto de la firma del acta de la presente asamblea, a redactar por el Secretario, presentándose para ello:

D. FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ

D. JUAN RAMÓN MARTÍNEZ GONZÁLEZ

D. DIEGO LEÓN MARTÍNEZ

No habiendo más intervenciones, el Presidente da el acto por terminado, agradeciendo la asistencia y aportaciones habidas, siendo las 21,15 horas del día 31 de marzo de 2022, extendiéndose la presente acta en 8 páginas, incluyendo como anexos las dos propuestas presentadas, de lo que doy fe.

El Secretario,



Antonio Balsalobre Salvador

Vº Bº El Presidente,

Abelardo Campra Leseduarte

original

11

A LA JUNTA DIRECTIVA DEL CLUB DE MAR

Almería 28 de octubre de 2021

Mariano Sarmiento Diez, socio 3.334 del Club de Mar de Almería se dirige a ustedes con el objeto de indicarles mi punto de vista en el tema de la financiación para la nueva ampliación de la concesión.

ANTECEDENTES:

En la Asamblea extraordinaria del 21 de octubre de 2.021, fue rechazada la propuesta de financiación de la Junta Directiva para afrontar las obras correspondientes a los 889.500 € necesarios para la renovación de la concesión. presentada por el Club de Mar ante la Autoridad Portuaria de Almería.

El espíritu de la amplia mayoría de los allí reunidos fue que el Club pague una parte de ese importe con los fondos con que cuenta dejando un fondo de reserva; el resto se pagaría con un préstamo solicitado con vencimiento el año final de la nueva concesión y abonado con los flujos de caja del propio Club.

Es por ello por lo que realizo la presente propuesta con ánimo de que se incorpore en el orden del día de la nueva Junta Extraordinaria necesaria para dejar zanjado este asunto; con el aval de los abajo firmantes, que según me indica nuestro Gerente deben ser al menos diez socios con derecho a voto.

PROPUESTA DE FINANCIACION DE MARIANO SARMIENTO DIEZ, SOCIO nº 3.334

El Club cuenta a fecha de 18/10/2.021 con 826,842,95 € de saldo en cuentas, cajas, fondos y valores de fácil realización según se me informa por parte de la Gerencia.

De este remanente generado por todos los socios; propongo **(OPCION A)** reservar la mitad

aproximadamente como garantía y fondo de maniobra al objeto de no descapitalizar la entidad ante posibles imprevistos. Así que dispondríamos de 413.500 € para afrontar los gastos comprometidos y reservaríamos 413.342,95 €

Como el importe total del gasto firmado con la Autoridad Portuaria es de 889.500 € nos restan 476.000 € que se pueden financiar con un préstamo hasta final de la concesión ampliada, año 2.038 al objeto de que sea abonado por los socios actuales y futuros.

Si se realizara en el año 2.022, pues dinero para los primeros pagos tenemos, sería un préstamo a 16 años que al 2.5% (Supongo que el Club podría gestionar mejores condiciones) supondría un pago mensual de 3.010,52 €.

De todas formas, se puede proponer otra opción con mas disposición de dinero, llamémosle B

	OPCION A	OPCIÓN B
DINERO EN CUENTAS	826.842,95 €	826.842,95 €
RESERVAMOS	413.342,95 €	313.342,95 €
DISPONEMOS PARA		
GASTO	413.500,00 €	513.500,00 €
INVERSION	889.500,00 €	889.500,00 €
PRESTAMO	476.000,00 €	376.000,00 €
2.5 % 16 AÑOS APROX MES	3.010,52 €	2.378,05 €
ANUAL	36.126,24 €	28.536,60 €

Horario: 11:00h



Particularmente recomiendo la opción A con el condicionante de cancelar el préstamo a coste cero cuando queramos, pues pienso que según dice el informe de VACIERO, que ha estudiado las posibilidades de nuestra empresa frente a la concesión, "el compromiso del Club de Mar de Almería no tendrá influencia en los flujos de caja", y es muy probable que se pueda quitar en un periodo corto de tiempo, ya que las obras en muchos casos son cosas que veníamos realizando con nuestros presupuestos ordinarios.








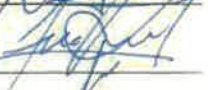

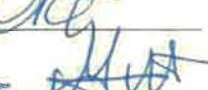








Firmado en Almería a 25 de Octubre de 2.021

Mariano Sarmiento Diez

Socio 3.334

Socios que avalan dicha propuesta

NOMBRE DEL SOCIO	Nº DE SOCIO	D.N.I.	FIRMA
ANTONIO MAJOR RODRIGUEZ		27518624K	
JOSÉ LUIS GARCÍA-GUIZÁN LUNA		34180627N	
JOSÉ CUADRADO MARTÍNEZ		34852675-L	
MISOBEL ANSEL NORALES RAYON		27532845-D	
Fco TAVIEN GARCIA CALVACHE		22-5296408K	
Antonio Mayor Guirado		27118560-L	
Ignacio Fernández López		2720560-L	
Federico A. Campos de Barreda		27085888-X	
Federico A. Campos de Barreda		27111405K	
Juan Antº Muñoz Zúñiga		27209414	
José Calvache Martín		27227639	
ESTEBAN Fdez MEMBRIVE		76232587C	
Daniel Montiel Morata		27531023T	
JOSÉ AUGUSTO SANCHEZ SANCHEZ		27531498S	
Francisco José Ortega Acosta	5660	24187563-G	
Mariano Sarmiento Rentería	3977	75243736-H	





PROPUESTA DE FINANCIACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

-o0o-

Consultada con la entidad Unicaja y a falta de confirmar la operación definitiva, la Junta Directiva propone, sin mermar los recursos operativos del Club, suscribir un préstamo de 500.000 euros a 16 años, los que restan hasta el final de la nueva ampliación (año 2038), a un interés fijo del 1,50%, lo que resulta en una tasa de 2.930,77 € mensuales calculada por el "Método Francés", que repercutidos a cada socio se traducirían en una cuota adicional de entre 1,90 y 2,00 euros mensuales.

De esta forma, y tal y como se justifica en la Memoria de 2021, solucionamos el problema de tratar de sufragar la inversión derivada de la Ampliación concedida en base a tirar de generación de recursos que en ningún caso y en la tendencia actual serían suficientes para devolver el préstamo solicitado.

Almería, 15 de marzo de 2022

EL PRESIDENTE

Fdo. Abelardo Campra Leseduarte